

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 69/1982

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **19 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que por Expte. N° 122 -STJ-/82, la oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Cipolletti Dña. Leticia Bellini de García Barros, presenta su renuncia al cargo a partir del 27 de septiembre de 1982;

II.- Que no existen impedimentos para acceder a dicha dimisión;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) ACEPTAR a partir del 27 de septiembre de 1982, renuncia presentada por la Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Cipolletti Dña. LETICIA OLGA BELLINI de GARCÍA BARROS (DNI N° 10.104.982).

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**CARRANZA MUJICA - Presidente STJ - ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.
MAJO - Secretario STJ.**